



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PARRES

ANUNCIO. Rectificación de la plantilla de personal.

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Parres, en sesión celebrada el 27 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial de la rectificación de la Plantilla de Personal incorporada al anexo de Personal del Presupuesto de 2018, toda vez que existía un error en cuanto a las vacantes de las plazas reservadas a personal laboral fijo.

El expediente estará puesto de manifiesto al público durante 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Corporación, en cuyo caso dispondrá de un mes para resolverlas.

Caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá elevado a definitivo.

En Arriondas, a 27 de abril de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-04436.